



# DON DIEGO RUIZ CANO



orría el año 1973 cuando se decidió “arreglar” la Iglesia de Santiago, que desde los años 1940 no se había tocado. Estaban de sacerdotes dos hermanos, D<sup>o</sup> Antonio (†) y D<sup>o</sup> Jose Luis Garzón Acevedo (vive muy mayor) cuando se unificaron las dos Parroquias. Se comenzó por la de Santiago, se puso suelo nuevo y se encontraron con infinidad de esqueletos humanos.

Sorpresa. Durante siglos había sido cementerio, hecho que ignorábamos todos.

En los pies del Altar de la Virgen del Rosario había unas lápidas de piedra a modo de gradas. En una losa ponía, “esta sepultura es de D<sup>o</sup> Diego Fernández Mudarra y de sus herederos y sucesores murió año de 1600. Asimismo está sepultada su mujer María Sánchez de Soria, año 15..5”.

Había otra de los Carraleros que no copié.

En otra tercera lápida ponía en latín:

*“EXPECTANDO NEC OPTATA VENIAT HIC IACEO*

*D. DIDACUS RUTIUS CANO OLIM PRIOR UCLEI TANDEN*

*OBII CAPELLANUS REGIUS ANNO 1639 NATUS”*

Roto, falta un fragmento. Con el cisco de la obra estas losas desaparecieron, menos mal que las copié y 50 años después hago saber su existencia y contenido.

Como era capellán real, la primavera del 2023 me autorizan entrar en el Archivo del Palacio Real de Madrid. Busco en una especie de listado de asistencia (pasaban lista a los sacerdotes que decían misas) y a los cinco minutos aparece.

Este Don Diego Ruiz Cano de Cordido, Caballero de la Orden de Santiago, había sido Prior de Uclés primero y Capellán de honor de Su Majestad en el Palacio Real de Madrid, después.

Crea unas MEMORIAS y obra pía, donando un dinero diciendo cuánto había y cómo debía administrarse, de manera que fuese siempre en aumento a través de los siglos.

La mejor manera para lograrlo, era prestar a la gente que lo solicitase y tuviese bienes para crear un censo o hipoteca

a un interés u obligación del 3%, que estaba muy bien, si pensamos que un particular podía prestarte a un 20% o más. Los bancos no existieron hasta mediados de 1800.

En estas Memorias había siempre un patrón, que debía administrar los caudales, la manera cómo debía nombrársele y la preferencia para el cargo.

Muy novedoso es la aparición de becas para estudiantes de esta familia, bien sea hombre o mujer. Así D. Diego Alfonso Cano de Cordido de la Orden de Santiago es uno de *los llamados*, (que tiene derecho), en las dichas memorias, para el goce de la porción de estudiante que le toca y pertenece por tiempo de ocho años.

En otro documento de 1657, habla de alguien que pidió prestado a estas memorias dinero para hacer una casa en la Calle Llano, linde Alonso Martínez de Ocaña (da nombre a la actual calle de Ocaña) esos préstamos o censos si no se redimían en su totalidad, había que reconocerlos ante testigos y un *escribano* (notario) cada 10 años, llevando la escritura original ante el patrón o capellán que en 1650 era D<sup>o</sup> Felipe de Palacios.

Al final, esta Memoria recayó en D. Gabriel Cano de Cordido y Martínez de Soria que vivió 103 años de 1657 a 1760, que a pesar de ser muy rico dejó la memoria y obra pía arruinada. Todo esto ocurrió en la casa de las Dos Puertas o en la de la Familia Rodríguez-Monje que ambas portan en su portada el escudo de Armas de los Cano Cordido.

Muy novedoso es que parte de los caudales están destinados a estudiantes, bien sea hombre o mujer.

Otra porción muy respetable de esas memorias se destinan a doncellas, como dote para su casamiento. Cuando quisieron disponer de ellos, estaban prestados a gente de Santa Cruz y de Villanueva de Alcardete. No podían disponer de ellos hasta su vencimiento. Esas operaciones se realizaban siempre en el Monasterio de Uclés y ante su Prior.

**Maximino Sánchez-Ventosa y Martínez-Lázaro**

## A CAL Y CANTO

No brota de mis ojos, este llanto  
no pueden, estas lágrimas, fluir.  
Un nudo en mi garganta, a cal y canto  
me impide que ya lllore, al fin, por ti.

Estalla el corazón, en mil pedazos  
me ahogo por quererte junto a mí  
y, sueño que te tengo entre mis brazos,  
descubro cada instante que perdí.

Anhele ser un niño en tu regazo,  
año los abrazos que no di  
y, dibujar tu rostro, trazo a trazo,  
decirte que tú vives, aún, en mí.

No quiero despertar, sigo soñando.  
Porque al soñar contigo, soy feliz.

Escucho tus llaves tintineando  
subiendo la escalera para abrir.

Oigo que abres la puerta y ya sentado  
en el sofá en que siempre, yo te vi.  
A tu derecha, yo, justo a tu lado  
consigo, papá, verte sonreír.

He vuelto a aquel momento del pasado  
que junto a ti, yo quise revivir.  
Me miras, nos cogemos de la mano,  
te beso y rompo, ya, a llorar por ti.

**Juanjo López**

Febrero 2023